

# EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Canuto rey y mr. Santos Pia y Germana mártires.*

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

## Monte-Pio Catalan de Quintas.

Sancionada ya la nueva ley de quintas, creemos conveniente marcar las innovaciones mas importantes que se han introducido definitivamente para que los concurrentes al próximo reemplazo sepan á que atenerse.

La redencion á metálico está fijada en *mil quinienlas pesetas*; los redimidos quedarán en la situacion de *reclutas disponibles*, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á servir en las filas.

Los *soldados* servirán tres años; pero dentro del tercer año podrá suceder que á algunos se les den licencias ilimitadas para regresar á sus casas. Pasado este tiempo, servirán otros tres años en la *reserva activa* permaneciendo en sus casas á menos que se aumentase el Ejército, en cuyo caso deberian volver otra vez al servicio. Concluidos los seis años en estas dos situaciones, entrarán en la *segunda reserva* donde permanecerán seis años mas.

Serán *reclutas disponibles*: 1.º Los mozos que se redimirán; 2.º Los declarados cortos, inútiles y eximidos temporalmente, y 3.º todos los que en el sorteo hayan obtenido los números mas altos y sean sobrantes despues de llenado el cupo del pueblo. Estos últimos, en el primer año de haber sido quintados, vienen obligados á cubrir las bajas normales que hayan ocurrido en el Ejército durante el último año, para lo cual se hará un sorteo.

Dichos reclutas permanecerán en sus casas, podrán casarse al cabo de dos años, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á las filas, La duracion de su servicio tambien se ha fijado en doce años.

Aun que la nueva ley ha cambiado las fechas del sorteo, declaración de soldados é ingreso en caja, por este año, dice la misma ley que no habrá innovación; y por consiguiente el sorteo en toda España tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, día de la Candelaria, y las demás operaciones en los días que marca la ley de Reemplazos anterior.

Las esplicaciones que hoy damos al público son diferentes en algo de las que dimos en 4 de Diciembre último lo cual proviene de las modificaciones que se han introducido en el Proyecto de Ley que en aquel entonces nos sirvió de base.

Estas modificaciones no son esenciales y por consiguiente en nada han cambiado el carácter y ventajas de la Asociación general de Monte-Pío; así es que nos afirmamos en que ahora más que antes podemos prestar un gran servicio á Cataluña y á las familias todas.

Barcelona 16 de Enero de 1882.

*El Director, José Suaso Juvé.*

### ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

**CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.**

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

**BARCELONA.**

# ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algún trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretación que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona.*

*Establecimiento de BAÑOS.* llamado de Tras-Correo, situado en el Pasaje de la Paz.—HIDROTERAPIA ó curación de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua.—Abierto todo el año **BARCELONA.** D.

**QUINTANA 12**, entrando por la calle de Fernando. *Fábrica de toda clase de géneros de punto; precios reducidos. Venta al por menor.*—*Barcelona.* D.

**RELOJERIA DE FRANCISCO FOIX,**  
CALLE DE FERNANDO VII, N.º 1, BARCELONA.

Gran surtido de relojes y cadenas de oro, plata y níquel.

Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean. Precios reducidos. D.

**LA ATRAPANA**

Poema jocosero, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

**J. MARTÍ.**

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA  
Rambla de Estudios, n.º 5.  
BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr*, extra-Rápido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

**MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS**

**EXTRANJEROS.**

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

*Al por mayor y menor. Precios reducidos.*—DEPÓSITO: S. Alsina, Pasaje del Crédito, n.º 4, Barcelona.

**Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.**

### CRÓNICA LOCAL.

Tenemos entendido que hay algún juez municipal de pueblo subalterno, que exige, por poner la firma en las fés de vida de pobres pensionistas del monte pio militar que no cobran mas que cuarenta y cinco reales al mes, una peseta y si no se niega á firmar y sellar el mencionado documento. Llamamos la atención de quien corresponde para que se corrijan tales abusos.

—Ha sido nombrado fiscal del Juzgado de La Bisbal, D. Manuel Coca y Casanova.

—Sentimos de todas veras la enfermedad que aqueja á la virtuosa esposa de nuestro particular amigo el Diputado á Cortes, Sr. Macía, y le deseamos una pronta y completa mejoría.

—El Gobierno ha derogado las autorizaciones que tenían los Ayuntamientos para establecer recargos extraordinarios; sustituyendo aquellas con las siguientes disposiciones.

Podrán imponerse, un recargo de 18 por ciento sobre las cuotas de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, las cuales han de consistir en el 16 y 21 por 100 del líquido imponible, según los casos, con arreglo al art.º 4.º de la ley relativa á esta contribucion, cuyo recargo podrán estender hasta el límite necesario para obtener la mitad de la cantidad calculada en el mismo concepto. dentro del tipo del recargo autorizado hasta el presente, los Ayuntamientos que hubieren figurado este ingreso en su presupuesto.

Otro hasta el máximo del 18 por 100 sobre las cuotas de la Contribucion industrial y de comercio,

Otro de 100 por 100 en las capitales de provincia y puertos de Cartajena Vigo y Gijón, y de 79 por 100 en las demás poblaciones, sobre el impuesto de Consumos, cuyo límite podrán exceder por solo este segundo semestre hasta obtener la mitad de la cantidad presupuestada en igual concepto,

Otra sobre las cuotas del nuevo impuesto de sal, hasta obtener la mitad de la cantidad coesignada en su presupuesto como recargo sobre el impuesto suprimido.

Y otra de 50 por 100 sobre las cédulas personales.

—Ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia de Santa Coloma de Farnés, D. Francisco Saliay.

## Estudios Económicos.

### ARTÍCULO. 7.º

Ofrecimos en el precedente artículo ocuparnos, en el presente, del comercio interior, uno de los puntos más interesantes y fundamentales de la economía política, la base verdadera de la riqueza é independencia de toda nación.

Nuestros libre-cambistas no dan á ello la trascendental importancia que entraña y exajerando la idea de la libertad, que cuando se estrema suele degenerar en licencia ó servidumbre, é invocando la autoridad del padre de la escuela, Adam Smith, redoblan todos los días sus ataques á la escuela proteccionista (que precisamente sigue las huellas, en gran parte, del célebre escritor) sin perdonar sofisma, delirio é inexactitud que pueda conducir al triunfo de su ideal, á la soñada division de trabajo en las varias elecciones del globo.

Las trabas que la exajeracion del principio de autoridad habia creado en las condiciones y modo de ser del mundo antiguo, la iniquidad de la política británica, que encierra un mundo de iniquidades como veremos mas adelante, que llegaba al punto de prohibir al habitante de las colonias americanas de cambiar la cosecha de su lana por ropas y sombreros, su hierro por llaves y herraduras, sus pieles por zapatos y correas, valiéndose forzosamente para su mercado de buques ingleses, de comerciantes ingleses, y de tiendas inglesas, como observa el insigne Carey, inspiró sin duda, al economista inglés la severa condena de semejante sistema que calificó, con razon sobrada, de *violacion manifiesta de los derechos mas sagrados de la humanidad*, y contribuyó, á que su talento y sus sentimientos proclamáran, con tal energía las escelencias de la libertad comercial. Tambien en el órden político los amantes de la libertad nos oponemos al sistema ó injusticias de un déspota; pero no por esto proclamamos la licencia, la anarquia, la democracia, que como dijimos antes, entrañan la verdadera esclavitud.

Jamás España, que ha poseido inmensas colonias, aunque pagando tributo á los errores de la época, ha impuesto á las provincias ultramarinas la incíua é insoportable tiranía de los *filantrópicos* ingleses: nuestras colonias no han tenido que apelar á la independencia para ser ricas y florecientes y ostentar todos los adelantos de la civilizacion; dígallo el estado de la Isla de Cuba antes de la desastrosa guerra civil promovida por las pasiones y espíritu ó imprudencia de quienes blasonan hoy de libre-cambistas.

Ni los que pertenecemos á la escuela proteccionista dejamos de aspirar, de reclamar la verdadera igualdad entre provincias hermanas, la asimilacion mas completa, el cabotage para la marina, que ha de alimentar el comercio entre regiones separadas por el Occéano, pero pertenecientes todas á la madre patria. Las necesidades del Tesoro podrán esplicar ciertas escepciones, hijas de aquellos tiempos; pero la escuela proteccionista, que huye de funestas exajeraciones, porque se inspira en la razon y en la grandeza nacional, viene aspirando á esa libertad comercial entre los hijos de una misma patria, y consideramos próximo el dia de la realizacion de idea tan fecunda como justa, necesaria á nuestra decaida marina y á los legítimos intereses del comercio.

Pero Adam Smisth que á la vez que gran economista era verdadero patriota, y que al proclamar sus teorías atendia á las necesidades de la vida práctica ¿condenó, por ventura el mercado ó comercio interior, primer elemento del trabajo nacional, objeto predilecto, ardiente aspi-

ración de cuantos hombres reflexivos tiemblan ante las desastrosas teorías que amenazan nuestros mas preciados intereses? Precisamente las ideas y consejos de Smith condenan terminantemente las tendencias de los modernos utopistas; y le injurian lejos de ensalzar aquel nombre al invocar su autoridad en apoyo de sus funestas aspiraciones.

Adam Smith proclama en su famosa obra «Riqueza de las naciones» tomo 2,º capítulo 5.º las escelencias del comercio interior; afirmando que un capital empleado en el comercio doméstico dá veinte y cuatro veces mas estímulo y sostenimiento á la producción de un país, que igual suma empleada en el comercio exterior. Esta es la diferencia profunda, eterna que por desgracia ha de separarnos de la escuela radical libre-cambista, que embargada por los sueños de un delirante cosmido prescinde presente por completo de las necesidades de actualidad de las condiciones de todo país, del trabajo nacional, que hay que respetar, sostener, fomentar ante todo, no solo por consideraciones económicas, si no por gravísimas razones del orden social y político. Exageran pues, nuestros libre-cambistas la doctrina del economista inglés, del padre de la escuela, la desnaturalizan por completo, al convertirla en escudo de sus exageraciones.

Nuestro lema, el lema de todo patriota, de todo hombre de Estado ha de ser constantemente «el comercio ó mercado interior» venga luego el sobrante, los aumentos para el comercio exterior; pero el primero ha de ser considerado siempre como el arca santa de la verdad económica, que si no va precidida de la columna de fuego, como la de los israelitas, que quemaba cuanto se oponia á su paso, debe cuando menos ser escrupulosamente guardado, si no quiere arrojarse al país á la miseria, y á las grandes catástrofes que suelen ser su funesto séquito.

El mercado interior multiplica los cambios hasta un punto casi incalculable: mantiene el consumidor al lado del productor, con economía de tiempo y de gastos de transporte, lo cual produce en el movimiento constante de la vida beneficios inmensos, que no han ni remotamente calculado nuestros utopistas: crea facilidades en todas partes y á cada momento, y ejerce una influencia que es reciproca y fecundísima entre los elementos que lo constituyen; los ramos todos de producción tienen natural y seguro asiento, utilizándose así todas las inclinaciones, todas las aptitudes, todas manifestaciones de la actividad humana, é imprimen una actividad á la vida social, que es prenda segura del desarrollo de las facultades intelectuales y morales del hombre. A nuestro juicio, el comercio interior entraña la misma vida del país; y nunca será bastante encarecido: y el comercio exterior no puede ni debe ser mas que la coronación del primero.

No hay escritor público que no lo reconozca. Los mas distinguidos libre-cambistas tienen que reconocerlo forzosamente, de un modo mas ó menos explícito.

Entre los maestros de la escuela, el famoso Juan Bautista Say, como recuerdo nuestro entrañable amigo el eminente economista Sr. Ferrer y Vidal en sus *Consideraciones sobre la crisis económica europea* reconoce «que la industria que consiste en las manufacturas ó el comercio y que funda sus ganancias en el comercio extranjero, es la mas precaria de todas, y la mas dependiente de los hombres y de los sucesos, y encierra generales de graves discordias, y hostilidad entre los pueblos»; y recientemente el no menos famoso, Michel Chevalier, el negociador del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra ha sentado que «cada nacion debe tratar por si misma de establecer gran variedad en sus industrias como lo han hecho ya Alemania é Inglaterra «con sus algodones y sus lanerías, y aun Francia misma en tantos y «tan diversos ramos de su industria. Lejos de ser esto un abuso de poderío por parte del gobierno añade, es al contrario el cumplimiento «de un deber político, que exige que en cada una de las épocas que «marca un progreso en una nacion se obre de manera que se favorezca «la instalacion de todos los ramos industriales cuya adquisicion autoriza la naturaleza misma de las cosas.»

¿Pueden invocarse autoridades de mas elocuencia á favor nuestro? ¿Que otro sistema sostenemos los proteccionistas? Que aprendan de ello nuestros adversarios, repetiremos una vez mas, aquellos que ponderando las excelencias de la agricultura, y de la produccion vinicula, que como se verá tratamos nosotros mas que aquellos, de fomentar y sostener, matarian de buen grado las glorias y los tesoros de la industria, relegando por entero la suerte y la vida de una naciou á los azares de la *filoxera*, á la miseria, á la abyeccion y la muerte.

Escederíamos los limites de un artículo si quisieramos añadir nuevas y elocuentes citas de los escritores considerados libre-cambistas que condenan terminantemente las exajeraciones de los libre-cambistas españoles, á quienes puede perdonarse, como achaque de nuestra España, la riqueza de la fantasia con que revestimos y sostenemos por lo general nuestras elucubraciones.

Nada de Aduanas interiores que la diversidad de provincias, de que se formó nuestra España, y las exajeraciones de la época crearon en los tiempos que recuerda nuestro distinguido é ilustrado amigo el Sr. Figuerola en su libar destinado á exáminar la reforma arancelaria de 1869, sobre lo cual nada diremos hoy. Pero sálvese, ante todo el

mercado de comercio interior recordaremos al talento y patriotismo de nuestro amigo y paisano, considerado poco ortodoxo, en aquella época, por los hombres ardientes del libre-cambio.

Concibese la union aduanera del Gollvesein, agregacion de pequeñas naciones que, aunque regidas por distintos Príncipes, se hallaban estrechamente unidos por los lazos de la raza, de la lengua, por la afinidad de costumbres é intereses, que constituyen la patria alemana, y que han venido luego á constituir, cual la naturaleza de las cosas y la lógica hicieran preveer, el gran imperio, regido por el Canciller Bismark, hoy firme sostenedor del trabajo nacional. Por allí donde nace patria distinta, donde surgen el egoismo, las pasiones, los intereses, los sentimientos, las fronteras geograficas, morales, materiales é historicas, colectividades distintas, allí obedeciendo al legitimo instinto de conservacion y de defensa, pues otra cosa seria la demencia del suicidio, allí debemos sostener, ante todo, la produccion indigena, el mercado ó comercio interior, primera necesidad económica de un país, prenda la mas segura de su riqueza, de su libertad, de su independencia, de su alta dignidad.

J. M de P.

---

### Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

---

Madrid 16 Enero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Muy Sr. mio: dificultoso es, y mucho, dar noticias cuando la política puede decirse que duerme. Así es que me he de concretar á hacerme eco de las habillas y chismes de vecindad. Ha causado muy mal efecto el que D.<sup>a</sup> Margarita, la esposa de D. Carlos, haya sido colocada en sitio preferente, como el Embajador español, en la funcion de la beatificacion para que fué invitada. Algunos políticos quisieran que el gobierno presentara alguna reclamacion al Vaticano con tal motivo, pero estoy en que no se hará ninguna.

Háblase mucho y se afirma mas de que los señores Balaguer, Romero Ortiz y Lopez Dominguez, han escrito una larga carta á Sagasta, haciéndole ver el mal estado de la política y que es preciso que á su vuelta de Portugal, ponga remedio. Dícese tambien que en cuanto regrese la Córte dimitirá el Sr. Valera, por lo que se deduce que haciendo de esto motivo de una cuestion personal, dimitirá Vega de Armijo. Si se presenta la primera no dudo que será aceptada, pero no así la segunda.

Gran enredo hay tambien con el asunto de la peregrinacion á Roma, y este, se dice, ha establecido cierta competencia entre el Ministro de la Gobernacion y el de Estado. Se espera á Sagasta para que estudie este asunto y resuelva lo que crea mas prudente.—M.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

### Importante.

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotación de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.<sup>a</sup> únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.<sup>a</sup> frente la Aduana.

---

## Enseñanza completa de corte

de toda clase de prendas de vestir abrigos tunicos etc.

PARA SEÑORITAS.

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M. CON

REAL ( ) PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

D.<sup>a</sup> CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4-GERONA.

*sucursal de la inventora del mismo*

D.<sup>a</sup> Cármén Ruiz y Alá (Barcelona.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del corte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lenceria como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas faciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana tarde y noche relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio Bell-lloch 4.

AGUA SILVIANA VEGETAL  
Y  
EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

Se halla para vender una máquina de vapor nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente Caldera de 12 y todos sus accesorios.

Darán razon los señores Planas y Compañía.  
Calle de la Industria.—Gerona.

GRAN RESTAURANT DE

FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo setablecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas a precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce.

ARMAS.

CALLE PLATERÍA 30.

EN CASA GAYETANO CARBÓ. GERONA.

En dicha armería hallarán un abundante y variado surtido de escopetas de todas clases y sistemas á precios sumamente baratísimos sin rival en baratura.

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS  
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA.

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en armazones para cortinages.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

# Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

## PUIG, MOYA Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13.

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse... Ciudad y Regomir, núm. 13.

# AMIS UNAL FOTOGRAFO.

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

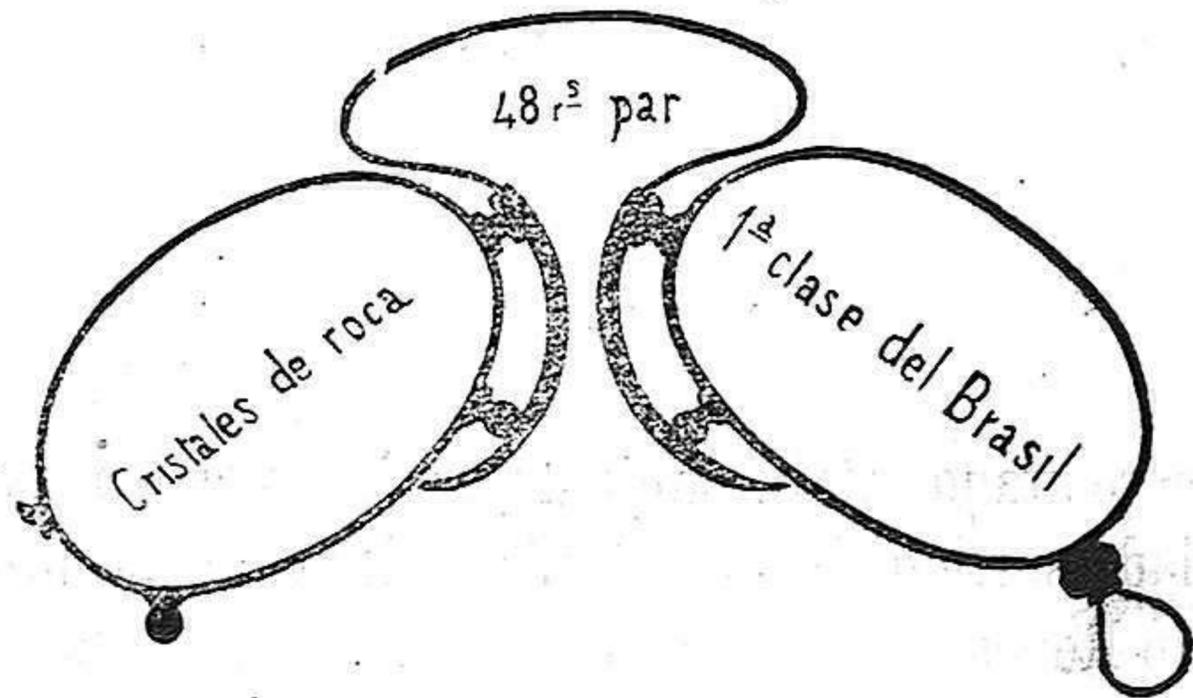
**¡RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!!**

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

## LA VISTA ANTES QUE TODO.



Para-rayos, Llamadores eléctricos, Barómetros, Termómetros, Igrometros, Anteojos de larga vista; Lentes y anteojos de oro á PRECIOS ECONOMICOS.

Especialidad en campanillas eléctricas á precios baratísimos.

**ÓPTICO OLIÓ, PASAJE DEL CRÉDITO, Núm. 4. Barcelona**

ENTRADA POR LA CALLE DE FERNANDO VII.

GRAN FABRICA Y DEPÓSITO DE CABOS, BORRAS Y OTROS OBJETOS

DE

## Juan Dagés.

CALLE DE LA APRESTADORA NÚMEROS 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44  
BORDETA.—(Barcelona.)

Esta fábrica, montada con arreglo á los adelantos mas modernos, compete hasta con las del Estrangero.

# IGNACIO MAJÓ

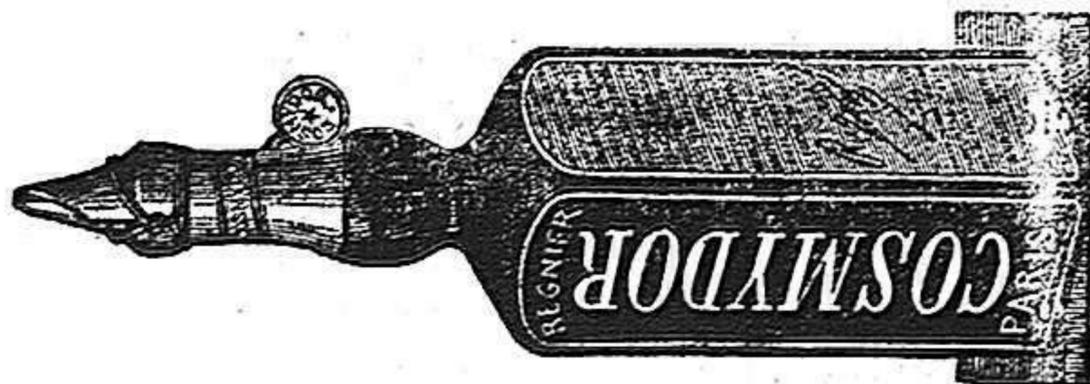
CALLE DE AVIÑÓ NÚM. 7, BIS. BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

Refrescos-Cajas de lujo para bodas y bautizos.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

INCOMPARABLE  
AGUA DE TOCADOR SIN ÁCIDO  
NI VINAGRE.  
Recomendado especialmente  
para los cuidados íntimos de las  
señoras.  
Perfume perpétuo agradable  
y el mas barato.  
ÚNICOS AGENTES  
A CASANOVAS Y COMP.,  
11, DUQUE DE LA VICTORIA, 11,  
BARCELONA.



## GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

*En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.*

Novidades en variedad de artículos para uso de las Señoras.

Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.

Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

d

---

# CORREO NACIONAL.

---

## VIAJE RÉGIO.

---

*Lisboa 13.*—El baile del Comercio ha estado brillantísimo. Concurrieron representantes de la alta banca, del comercio y de la clase media. Veíanse algunas soberbias alhajas, y en general muy buenas *toilettes*. Los reyes se mostraron muy complacidos de las muestras de consideración recibidas. Se retiraron á las tres de la madrugada. La fiesta terminó al amanecer.

Hoy ha amanecido un día hermosísimo. Los reyes y los ministros pasean por el Tajo en un vaporcito gozando de este tiempo primaveral.

La corrida de toros empieza á la una. Se hacen muchos preparativos.

Esta noche representación de gala en el teatro de Doña María.

Para mañana á las siete está fijado el embarque en Belen para Villaviciosa.

La Exposición muy visitada. Cada vez se admira más la magnífica colección de tejidos y bordados.

Los reyes han ido á los toros en coches descubiertos.

La plaza está vistosísima, adornada con banderas y colgaduras. La gran concurrencia ocasiona muchas confusiones para ocupar los asientos.

Al entrar los reyes, todos se han levantado.

Se ven algunas mantillas blancas.

Los rejoneadores llevan trajes á lo Federico.

Los toros son embolados; no de muerte.

Gran animación y entusiasmo.

El tiempo continúa inmejorable. Dicen los periódicos que el Sr. Braamcamp, jefe del partido progresista de la oposición actual, invitará al señor Sagasta á un espléndido banquete.

Hoy se verificará un paseo por el Tajo, desde Belem hasta la plaza del comercio, en antiguas galeotas reales, en cuyo punto desembarcarán los reyes y su comitiva, dirigiéndose en carruajes á la plaza de Toros, donde tendrá lugar una corrida á la antigua portuguesa por varios aficionados de la buena sociedad.

Por la noche habrá función de gala en el teatro de Doña María.

## IMPACIENCIAS CONSTITUCIONALES.

---

El elemento que dentro de la actual situación representa fielmente las aspiraciones de la antigua *izquierda de S. M.* comienza á dar visibres muestras de malestar profundo, de grandísima impaciencia. Esto de que el gene-

ral Martínez Campos tenga acaparados los puestos militares, y el Sr. González Marrón la judicatura, y el señor Marqués de la Vega de Armijo la diplomacia, es verdaderamente inaguantable. Un año de ministerio liberal—dicen los postergados—y aún está la dirección de Infantería, y el Gobierno de Madrid, y el ejército del Norte, y los principales puestos militares, y los destinos diplomáticos de más importancia en manos de antiguos moderados, enemigos acérrimos y eternos de nuestro partido y de nuestras ideas.

Hay más; dicen algunos, parece que el jefe del Gobierno cura más de satisfacer á los antiguos centralistas, los cuales le herirán en la primera ocasión propicia que se les presente, que á los antiguos constitucionales, los cuales pagan con nueva é inquebrantable fidelidad los desdenes del Sr. Sagasta, que los volverá á encontrar á su lado el día de la desgracia, tan leales, tan decididos, como los viera en los bancos de la oposición en los días que gobernaban con Cánovas los mismos que ocupan los altos puestos de la administración pública.

Clara muestra de este disgusto es la actitud favorable á la democracia dinástica en que el general Lopez Domínguez se ha colocado, y los bríndis y discursos liberalísimos pronunciados por el señor Balaguer en su reciente excursión á Cataluña. Según se dice, tan pronto como regrese á Madrid el señor Sagasta, algún personaje de grande influencia dentro del partido constitucional planteará resueltamente la cuestión política, en su nombre y en nombre de elementos importantes de la gran mayoría del partido, y según la respuesta que el Sr. Sagasta dé así harán en las futuras Cortes esos elementos.

Si el Sr. Sagasta les quita toda esperanza de transformación en la marcha política alzarán desde luego la bandera de las reformas prometidas desde la oposición, y combatirán cada uno de los proyectos que el ministro presente, oponiéndole los proyectos que la minoría constitucional defendió en los seis años de peregrinaciones por el desierto.

Como se vé, la situación es delicada para un hombre tan débil como el Sr. Sagasta, que no sabrá ni podrá curar la enfermedad que á su partido aqueja, por el único procedimiento que la enfermedad de la indisciplina se cura.

## CORREO EXTRANJERO.

Berlin 15.—El príncipe de Bismarck se halla enfermo, no pudiendo ocuparse de los negocios, ni asistir á las sesiones del Reichstag (Parlamento alemán).

Su estado, sin embargo, no ofrece gravedad, notándose alguna mejoría.

Londres 15.—Entre las notabilidades del comercio y de la banca de Londres de diferentes religiones, se ha acordado formar una junta para socorrer á los israelitas de Rusia y facilitar su emigracion.

Un Banquero hebreo ha manifestado que encabezará la suscripcion por 10,000 libras esterlinas (4.000,000 de reales).

Roma 15 —Hoy se ha verificado en el Vaticano el solemne acto de la beatificacion del fraile agustino español Alonso Dorozo.

El papa, acompañado de un gran numero de cardenales, prelados y altos dignatarios, bajó á las doce del dia al salon de beatificacion.

Ocupaban en este, sitios de honor, el embajador de España acreditado cerca de la Santa Sede, el cuerpo diplomatico y doña Margarita, esposa de D. Carlos.

El Papa oró delante del altar que contenia una urna con las reliquias del santo español, y despues se hicieron las congratulaciones que en estos casos se acostumbran.

En las iglesias españolas de Roma se han hecho hoy, con este motivo, grandes fiestas ó iluminaciones.

Berlin 16.—Conforme anunció el Gobierno anteayer en la apertura de la Cámara prusiana, en breve comenzarán los trabajos para la construccion de un canal que unirá el Rhin con el Weser y el Elba.

# ARMAS.

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

y  
CARTUCHOS INFALIBLES Á 7 Y 9 REALES CIENTO

C. MIGUEL BADIA

12, RAMBLA DE LAS FLORES 12,  
BARCELONA

ESPECIALIDAD EN ARMAS DE SALON (SIN RUIDO.)

12—12

## SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 17.—Es motivo de graves censuras el que el Papa haya invitado á D.<sup>a</sup> Margarita para que asista á la Canonizacion del Confeso de Felipe 2.<sup>o</sup>

París 16.—Se halla enfermo el Príncipe Bismark, sin poderse ocupar de los negocios ni asistir al Parlamento. Su estado, sin embargo, no ofrece novedad.

Gerona: Imprenta á cargo de M. Llach, Herrería Vieja, 5.